



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3856-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 05 de noviembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, mediante Oficio N° 1663-2018-UNHEVAL/JRR.HH/J, del 30.OCT.2018, remite la propuesta de rotación de los siguientes servidores:

- Lic. Abraham Parra Moreno (F-2), como Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, de la Oficina de Imagen Institucional.
- CPC Cesar Augusto Bazán Jaimes (F-2), como Jefe de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales, de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones.
- CPC Freddy Wilson Noreña Tello (F-2), como Jefe de la Sub Unidad de Remuneraciones y Pensiones, de la Unidad de Recursos Humanos.
- Lic. Aurora Ampudia Dávila (F-3), como Jefe de la Unidad de Servicios Bibliográficos, Organización y Análisis de la Colección, de la Oficina de la Biblioteca Central.
- Lic. Gerardo Gonzales Velásquez (F-2), como Jefe de la Unidad de Registro Central y Archivo Académico, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.
- CPC Elma Fátima Vergara Mallqui (F-2), como Jefe de la Unidad de Servicios Universitarios, de la Dirección de Bienestar Universitario.

Que en la sesión ordinaria N° 24 de Consejo Universitario, del 31.OCT.2018, luego de la deliberación y con la aceptación del Rector y Vicerrector Académico, respecto a las dependencias a su cargo, el pleno acordó:

1. Considerar provisionalmente que las siguientes unidades estarán a cargo de un Jefe con el nivel remunerativo F2, hasta que se determine en los documentos de gestión pertinente que vienen siendo elaborados:
 - 1.1 Unidad de Registro Central y Archivo Académico, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.
 - 1.2 Unidad de Servicios Universitarios, de la Dirección de Bienestar Universitario.
2. Asignar, a partir de la emisión de la resolución, a los siguientes servidores, las siguientes unidades y sub unidades, según corresponda:
 - 2.1 Lic. Aurora Ethel Ampudia Dávila, de nivel F-3, como Jefe de la Unidad de Servicios Bibliográficos, Organización y Análisis de la Colección, de la Oficina de la Biblioteca Central.
 - 2.2 Lic. Abraham Saul Parra Moreno, de nivel F-2, como Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, de la Oficina de Imagen Institucional.
 - 2.3 Lic. Gerardo Gonzales Velásquez, de nivel F-2, como Jefe de la Unidad de Registro Central y Archivo Académico, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.
 - 2.4 CPC Elma Fátima Vergara Mallqui, de nivel F-2, como Jefe de la Unidad de Servicios Universitarios, de la Dirección de Bienestar Universitario.
3. Encargar, a partir de la emisión de la resolución, a los siguientes servidores administrativos las subunidades que a continuación se mencionan:
 - 3.1 CPC Cesar Augusto Bazán Jaimes, con el nivel F-2, como Jefe de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales, de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones, de la Dirección General de Administración.
 - 3.2 CPC Freddy Wilson Noreña Tello, con el nivel F-2, como Jefe de la Sub Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones, de la Unidad de Recursos Humanos, de la Dirección General de Administración.
4. Dar por concluida las designaciones o encargaturas de los profesionales que venían desempeñando los cargos de las unidades y subunidades de los numerales anteriores.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1134-2018-UNHEVAL-R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL

.../// Resolución de Consejo Universitario N° 3856 -2018-UNHEVAL

- 2 -

SE RESUELVE:

- 1º. **CONSIDERAR** provisionalmente que las siguientes unidades estarán a cargo de un Jefe con el nivel remunerativo F2, hasta que se determine en los documentos de gestión pertinente que vienen siendo elaborados, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - 1.1 Unidad de Registro Central y Archivo Académico, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.
 - 1.2 Unidad de Servicios Universitarios, de la Dirección de Bienestar Universitario.
- 2º. **ASIGNAR**, a partir de la fecha, a los siguientes servidores, las siguientes unidades y sub unidades, según corresponda por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - 2.1 **Lic. Aurora Ethel Ampudia Dávila**, de nivel F-3, como Jefe de la Unidad de Servicios Bibliográficos, Organización y Análisis de la Colección, de la Oficina de la Biblioteca Central.
 - 2.2 **Lic. Abraham Saul Parra Moreno**, de nivel F-2, como Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, de la Oficina de Imagen Institucional.
 - 2.3 **Lic. Gerardo Gonzales Velásquez**, de nivel F-2, como Jefe de la Unidad de Registro Central y Archivo Académico, de la Dirección de Asuntos y Servicios Académicos.
 - 2.4 **CPC Elma Fátima Vergara Mallqui**, de nivel F-2, como Jefe de la Unidad de Servicios Universitarios, de la Dirección de Bienestar Universitario.
- 3º. **ENCARGAR**, a partir de la fecha, a los siguientes servidores administrativos las subunidades que a continuación se mencionan, por lo expuesto en los considerandos precedentes:
 - 3.1 **CPC Cesar Augusto Bazán Jaimes**, con el nivel F-2, como Jefe de la Sub Unidad de Bienes Patrimoniales, de la Unidad de Administración, Patrimonio y Operaciones, de la Dirección General de Administración.
 - 3.2 **CPC Freddy Wilson Noreña Tello**, con el nivel F-2, como Jefe de la Sub Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones, de la Unidad de Recursos Humanos, de la Dirección General de Administración.
- 4º. **DAR POR CONCLUIDA** las designaciones o encargaturas de los profesionales que venían desempeñando los cargos de las unidades y subunidades de los numerales anteriores, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 5º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInvest. AL
OCI Transparencia
DCalidad
DACAD
Direcciones universitarias
Facultades (14)
DIGA SUBP
RRHH
SUEC SUR
UC UT
UAP Interesados
Archivo